



PROGRAMA DE GOBIERNO "SAN LUIS CON VOZ Y PARA VOS"



**ROSA ANDREA RENDÓN NARANJO
ALCALDESA 2024 -2027
MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA**

CONTENIDO

1. Presentación
2. Principios
3. Valores
4. Propuesta programática:
 - a. Análisis general de la situación del municipio por sectores o temas
 - b. Visión – Misión
 - c. Propuestas y programas bandera por sectores o temas
 - 1. Buen Gobierno Con Voz Y Para Vos**
 - 2. Bienestar Social Con Voz Y Para Vos**
 - 3. Campo Y El Medio Ambiente Con Voz Y Para Vos**
 - 4. Obras Y Planeación Con Voz Y Para Voz**

PRESENTACIÓN

SAN LUIS CON VOZ Y PARA VOS

Nuestro municipio como el país, vive un momento determinante, hoy en la administración municipal se hacen necesarias nuevas miradas, más amplias, incluyentes y cuidadoras, que dimensionen la importancia de reconocernos, y de comprender que habitamos esta "casa común"; nuestro parque como sala principal recoge, vive y posibilita diversos encuentros, algunos intencionados en vía de la construcción colectiva, el cuidado de la vida y defensa del territorio como tesoro vital, estas conversaciones llevan a otras reuniones y otras acciones concretas que pasan por entregar un volante, la proyección de una película, hasta foros y movilizaciones, se dan otros encuentros menos "elaborados" que pasan por una conversación simple frente a como les parece que quedo el parque?, porque no tenemos basureros? donde son más ricas las hamburguesas?, la vecina y su vestido etc. En esta sala común convergen también, otros encuentros inocentes y alegres que pasan por patinar, montar, bicicleta, disfrutar el parque infantil, comer helado, tomarse un tinto, correr, gritar, acariciar los perros que, aunque sin hogar, están gorditos y llenitos de comida y amor desinteresado, de ese que ofrecen algunos y algunas sanluisanas querendonas que, desde sus actos nos demuestra lo simple que puede ser, hacerle la vida más amable y cálida a otro ser. Pensar en una propuesta para mi Municipio me lleva a recorrer también los corredores de mi casa común, las calles y sus senderos, este río Dormilón que despierta en propios y extraños un amor profundo e intenso, salir al patio de mi "casa común" me lleva a reconocer lo diverso de la ruralidad, la belleza de nuestras veredas, centros poblados y corregimiento. Nuestra riqueza es grande, nuestra gente y su incalculable valor es nuestro mayor tesoro.

Basada en lo nombrado, esta mujer sanluisana, tranquila y sensible, determinada y consistente, formada académicamente en el área social, con amplia experiencia en atención y acompañamiento a la población vulnerable, madre, compañera, hija, hermana y amiga, forjada en la empatía, en las reuniones, en el parque y la esquina; presenta ante los sanluisanos y sanluisanas una propuesta de gobierno que recoge la voz de nuestros adultos mayores, estos que habitaron antes que nosotros y que han visto incluso con angustia "como ha cambiado el pueblo y sus costumbres". Recoge la voz de la población con discapacidad que pide incluso con desesperación, que sean garantizados sus derechos y que esta "casa común" ajuste sus espacios para que la puedan disfrutar completa. Recoge la voz de los padres y madres de familia que esperan que sus hijos crezcan en un territorio seguro, que sus hijos puedan salir a jugar al parque, y que puedan llegar a la escuela sin miedo a ser vulnerados por quienes tendrían que cuidarlos. Recoge la voz de los niños y las niñas, que sueñan con jugar tranquilos, con ser grandes, estudiar, trabajar y tener dinero "pa comprar cositas". Recoge la voz de los adolescentes y jóvenes que de manera determinada decidieron apropiarse de su territorio, de su historia, para darle un lugar a su experiencia y posibilitar otras formas más respetuosas de abordar la diferencia, los colores fantasía en el cabello, los cabellos largos en los hombres, las perforaciones y tatuajes en la piel. Recoge la voz de las mujeres que confían en su fuerza y poder, pero que esperan que las dinámicas del pueblo les permitan materializar sus deseos, estudiar, trabajar, emprender, vivir solas; o ser madres, o esposas, concejalas o alcaldesas. Recoge la voz de los hombres que esperan proveer sus familias sin tener que hacer sacrificios y sometimientos de abandono. Recoge la voz de nuestros campesinos que con urgente necesidad esperan que su labor sea dignificada y que sus tierra y cultivos les permitan vivir en bienestar. Recoge la voz de una comunidad que se recoge y acoge a la gracia de Dios y confía con infinita fe, que quien administre nuestro municipio se oriente en él y su mandato de honestidad y ayuda a prójimo, que apoye, valore y respete las creencias que; aunque distintas, coinciden en el deseo de ver a nuestro pueblo, prosperado, engrandecido en el amor y respeto por el paisano y el vecino.



En todos los rincones de nuestro pueblo se escuchan las voces que están pidiendo un cambio, una administración más humana, que cumpla con sus propuestas de campaña y que no prometa lo imposible.

Esta propuesta está construida desde las voces de quienes habitan el territorio, desde el compartir con nuestras comunidades, escuchando y atendiendo sus inquietudes y necesidades, estos espacios de conversación son el insumo principal para plantear este programa de gobierno **“SAN LUIS CON VOZ Y PARA VOS”**, un programa que recoge y acoge los sueños y deseos de una comunidad que sueña con vivir en paz, armonía y bienestar, todas estas reflexiones orientadas desde las diferentes miradas de nuestros niños y niñas, de nuestros adolescentes y jóvenes, de nuestros adultos y adultos mayores, todo esto transversalizado con un enfoque diferencial, que favorece y orienta las estrategias de atención y acompañamiento a los habitantes del área urbana y rural de nuestro municipio. Un programa de gobierno que reconoce la diversidad que habita nuestro pueblo y la urgente necesidad de planes, programas y proyectos que favorezcan la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales de nuestro territorio, atendiendo con prioridad a nuestra población rural.

Mi propósito y compromiso principal es administrar transparente y respetuosamente nuestros recursos públicos, y de manera determinada buscar que estos aumenten, a través de gestión, articulación y alianzas nacionales e internacionales, que nos permitan una mayor acción e impacto, en atención y acompañamiento a toda nuestra comunidad sanluisana, este compromiso de Buen Gobierno incluye además, las prácticas y la atención de todos los que laboran en la Administración Municipal, desde mi programa se orientaran y direccionarán las actuaciones de todo el equipo de gobierno y en general de todos los servidores públicos, respecto a la atención y el servicio que ofrece la alcaldía Municipal, entendiendo que nuestro principal propósito es la satisfacción y la atención de todos y cada uno de los habitantes del municipio y se consigue a través de una atención empática, respetuosa y diligente.



Rosa Andrea Rendon Naranjo
Alcaldesa 2024-2027

Me presento ante los sanluisanos y sanluisanas como una opción política progresista. Soy una mujer convencida de la posibilidad que tenemos como territorio de hacer de la política y la administración pública una práctica honorable, una labor confiable, eficiente y equitativa. Estoy comprometida y convencida del poder que tienen las mujeres y su capacidad administrativa, creo en la labor colectiva; en la construcción y transformación de nuestro municipio para llegar a ser un territorio digno y respetuoso con la vida de quienes lo habitamos, un municipio próspero, con identidad y consiente de su vocación.

Soy una mujer con la capacidad de gerenciar y liderar, aspiro establecer una cultura política de buen gobierno, sin la concentración y la centralización del poder; tengo la suficiente fuerza y carácter para distanciarme de todas aquellas circunstancias que han impactado negativamente en el desarrollo de San Luis, prácticas clientelistas y circunstancias que son contrarias a la equidad, a la justicia y la honestidad.

Con este programa de gobierno "**CON VOZ Y PARA VOS**" me comprometo a administrar un territorio en el que la **VOZ** de todas y todos las sanluisanas sea escuchada, un municipio en el que **VOS** podas vivir armoniosamente, soñar y materializar tus deseos y proyectos.



1- PRINCIPIOS DEL PROGRAMA:

- a) **Autonomía:** Garantizar que la administración municipal ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que establecen la Constitución y las leyes.
- b) **Compromiso:** Cumplir con los programas y proyectos específicos promovidos en campaña como resultado de la confianza, armonía y desarrollo.
- c) **Coordinación:** Articularemos con las autoridades del orden nacional y departamental, la formulación, ejecución y evaluación de los planes, políticas y proyectos.
- d) **Enfoque en el Desarrollo Sostenible:** Integramos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas las políticas y acciones del gobierno, buscando un equilibrio entre el desarrollo económico, la protección ambiental y la justicia social.
- e) **Gobierno abierto:** Será una política transversal, para promover y garantizar el acceso a la información, para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión y control de lo público.
- f) **Participación:** La interacción permanente con la comunidad garantizará la intervención en la gestión administrativa, así como la promoción de los mecanismos de participación.
- g) **Unidad:** Requerimos la convergencia de todos los sectores sociales y políticos en factores comunes fundamentales, tanto en el análisis de la problemática general como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro municipio.
- h) **Evaluación:** Diseñaremos y adoptaremos en cada una de las áreas, indicadores de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de los planes, programas, proyectos y políticas en el crecimiento y desarrollo del municipio.

VALORES DEL PROGRAMA

- a) **Compromiso:** Responsabilidad y entrega en el cumplimiento de la gestión; disposición y dedicación para llevar a cabo eficazmente las tareas y responsabilidades inherentes a la gestión.

- b) **Eficiencia:** Priorizaremos el uso eficiente de los recursos públicos en la implementación de programas y proyectos para maximizar los beneficios a la comunidad.

- c) **Gestión:** Gobernaremos con metas y objetivos medibles, buscando la efectividad y eficiencia en la implementación de políticas y proyectos. La evaluación de resultados asegurará que la administración se enfoque en el bienestar social.

- d) **Honestidad y transparencia:** Las decisiones del gobierno serán tomadas de manera transparente, basándose en el interés general y en beneficio común. La integridad será fundamental en todas las acciones de la administración y funcionarios.

- e) **Legalidad:** El gobierno municipal debe expresar las ideas y proyectos de manera clara y comprensible para la comunidad, fomentando la participación ciudadana y cumpliendo con la normatividad vigente en todo momento. La transparencia y la rendición de cuentas será la norma en todas las actividades del gobierno.

- f) **Responsabilidad:** La toma de decisiones será siempre responsable y coherente con la realidad administrativa y financiera del ente territorial. El gobierno municipal debe cumplir y garantizar la eficiencia en la gestión pública.

- g) Respeto de la vida:** Nuestra forma de gobernar se fundamenta en el reconocimiento de que la vida y la dignidad de los seres humanos son los valores supremos que deben protegerse y promoverse en nuestra sociedad. Nos comprometemos a garantizar la seguridad y protección de cada individuo, creando un entorno pacífico y libre de violencia
- h) Cuidado del Ambiente y conciencia climática:** Nuestra prioridad será abordar el cambio climático y la variabilidad ambiental en nuestro municipio. Implementaremos estrategias efectivas para enfrentar las alteraciones causadas por fenómenos naturales y actividades humanas que afectan nuestros ecosistemas. Reduciremos las emisiones de gases de efecto invernadero, promoveremos el uso de energías renovables y adoptaremos prácticas sostenibles en diversos sectores.

2- PROPUESTA PROGRAMÁTICA

a) ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO

San Luis "La Perla Verde del Oriente" está situado en el oriente antioqueño, es uno de los municipios llamados "oriente lejano", "parientes pobres de altiplano". Hace parte de la zona Bosques y pertenece a la provincia de Aguas, Bosques y Turismo. Somos reconocidos por la calidez de nuestra gente y nuestros escenarios naturales. La economía del municipio gira alrededor de actividades agropecuarias, unido otras actividades económicas asociadas las empresas asentadas en la zona y cercanos, a actividades de construcción, la piscicultura, ganadería, entre otras.

Según cifras DNP, el municipio tiene una población de 13.743 habitantes, de los cuales son hombres 6.731 y mujeres 7.012 personas, este dato será determinante para orientar la acciones de nuestra administración, así mismo es de vital importancia nombrar que el 62,7% de la población son habitantes de la zona urbana, es decir 8.621 personas, y el 37,3% es población rural, esto quiere decir que 5.112 habitantes del municipio están ubicados en nuestras veredas y corregimiento, un porcentaje muy importante que hace un llamado a un compromiso de la administración, a materializar acciones de desarrollo que permitan que los habitantes de nuestra zona rural, puedan vivir en la garantía y satisfacción de sus derechos básicos.

San Luis vivió una época de fuerte y constante conflicto y ha superado esta historia gracias a la fuerza y resiliencia de los sanluisanos y sanluisanas. Hoy años después del conflicto, el municipio de San Luis viene avanzando en el restablecimiento de las condiciones de vida digna y seguridad de sus habitantes, así mismo, el avance se ha vivido a través de la modernización y desarrollo. Si bien el municipio ha avanzado, se encuentra rezagado respecto a su potencial y también, respecto al desarrollo de los municipios vecinos, que ya han logrado resolver asuntos determinantes de movilidad, ordenamiento territorial, vías dignas, etc.

Nuestro municipio ha estado sometido a una mirada “miope” frente a las alternativas de desarrollo, que para muchos gobernantes se reducen a prácticas extractivistas y a la cesión del territorio a foráneos, para otras actividades que desconocen, e incluso trasgreden las prácticas y costumbres locales, yendo en contravía de grandes esfuerzos en la defensa y construcción colectiva del buen vivir, en nuestra casa común.

Nuestro municipio tiene un reto, que desde mi administración será asumida con fuerza y compromiso; es el reto de ampliar la mirada, de escuchar y posibilitar nuevas voces, que nos permita construir con todos y con todas. San Luis debe transitar en el reconocimiento de la diferencia como una gran oportunidad de construir y avanzar hacia un desarrollo integral y de no estigmatizar y silenciar, las formas que considera “opositoras”.

Esta propuesta de un **“San Luis Con voz y para Vos”** tiene una visión amplia basada en el desarrollo humano integral, el enfoque diferencial y goce efectivo de derechos, se acoge a las orientaciones de la ley 2294 de 2023, Plan de desarrollo Nacional 2022-2026 **“Colombia Potencia Mundial de la vida”**, confiando que nuestras acciones nos permitan avanzar en la construcción de un municipio próspero y equitativo, un territorio que reconozca, valore y dignifique la labor del campesino y su incalculable aporte al desarrollo de nuestro territorio, donde las mujeres sean valoradas, reconocidas, cuidadas y potenciadas, donde nuestros niños y niñas puedan crecer en satisfacción de sus necesidades y con la garantía de ser protegidos, un municipio donde cada joven, cada hombre y mujer pueda ver con esperanza la posibilidad de materializar sus sueños y proyectos. **“San Luis Con Voz y Para Vos”** es el escenario propicio para avanzar en una cultura de paz, desde el respeto a la diferencia, la garantía de los derechos, el cuidado de la vida como bien preciado y la armonía y protección de la naturaleza como parte fundamental de nuestro desarrollo.

b) VISION – MISIÓN

Visión

Para el 2027 Nuestro Municipio será un territorio más conectado con su identidad y el cuidado de su ciudadanía, en armonía con la protección de la vida y nuestra naturaleza. Un territorio que potencia el desarrollo humano integral, con un cubrimiento razonable de las necesidades básicas satisfechas, un territorio en el que la ciudadanía llegue y active con confianza y respaldo las acciones de la Administración pública, con prácticas de Buen Gobierno, transparentes y descentralizadas.

Misión:

Mejorar la calidad de vida y bienestar de los habitantes de nuestro municipio, reduciendo los niveles de pobreza e inequidad social, con el buen manejo y gestión de nuestros recursos. Reconocer lo que nos une en esta "casa común" y fomentar el arraigo y la identidad Sanluisana, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el respeto por los derechos humanos, la generación de una cultura de paz, el ejercicio pleno de ciudadanía y el reconocimiento y aceptación de las diferencias como una posibilidad de desarrollo integral.

PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

El documento está organizado en dos grandes partes que exponen las propuestas y transiciones necesarias para convertir a San Luis en una Potencia de la vida.

La primera detalla la orientación de mi propuesta y los resultados de la conversación con la comunidad, los principios y valores del programa.

La segunda detalla misión y visión y la propuesta programática "**San Luis Con Voz Y Para Vos**"

- 1 BUEN GOBIERNO CON VOZ Y PARA VOS**
- 2 BIENESTAR SOCIAL CON VOZ Y PARA VOS**
- 3 CAMPO Y EL MEDIO AMBIENTE CON VOZ Y PARA VOS**
- 4 OBRAS Y PLANEACIÓN CON VOZ Y PARA VOZ**

Pongo en sus manos y a consideración de los sanluisanos y sanluisanas un programa de gobierno abierto, que se irá consolidando en la cotidianidad, en el encuentro, en el diálogo y la construcción conjunta que nos permitirá materializar, un "**SAN LUIS CON VOZ Y PARA VOS** "

PROPUESTAS Y PROGRAMAS

1. BUEN GOBIERNO CON VOZ Y PARA VOS

Proponemos una administración cercana y respetuosa con la ciudadanía, como derecho de todo pueblo, esta línea estratégica será prioridad para brindar un servicio de calidad a la comunidad, un servicio eficiente, responsable y respetuoso, donde la inversión eficiente de nuestros recursos produzcan los mayores beneficios, que se verán reflejados en proyectos sociales, económicos y ambientales, para la materialización de esta propuesta se adelantaran gestiones de cofinanciación con entidades públicas y privadas del orden Departamental, Nacional e Internacional.

El equipo de gobierno es determinante para alcanzar este propósito, para ello debe estar integrado por profesionales idóneos que conozcan el territorio, que lo habiten y protejan, que cuiden y valoren nuestra gente y nos acompañen desde la formulación, la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos. Así mismo, es determinante también; para el desarrollo de nuestro municipio, el compromiso decidido de las comunidades organizadas, las veedurías ciudadanas. Nuestras acciones de gobierno integrarán procesos constantes de rendición pública de cuentas, audiencias públicas, entre otras.

Control Interno debe transitar de ser una figura para cumplir con un requisito, esta labor debe realizarse de manera eficiente, que busque el mejoramiento de la calidad del servicio, y no maquillar las malas prácticas. La aplicación del modelo estándar de control interno MECI (Ambiente de control, Administración del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, debe garantizar el mejoramiento continuo de las entidades, estableciendo acciones y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación, el establecimiento de **un sistema de gestión de la calidad**, permite encadenar los procesos de planeación, contratación y seguimiento al plan de acción

anual y de inversiones, el cumplimiento en tiempos y en calidad del servicio prestado a la comunidad por los servidores públicos, vinculados y por contrato.

Nuestro municipio necesita recursos para lograr lo propuesto en este programa, para avanzar en esto, se motivará el recaudo de los impuestos y servicios públicos, como aporte y compromiso ciudadano para el desarrollo de nuestro Municipio. Se promoverán **estímulos tributarios, apoyo a las iniciativas productivas de las pequeñas empresas y emprendimientos, asociaciones de productores, etc** y se priorizarán proyectos de **mujeres emprendedoras, mujeres rurales** en especial **madres cabeza de hogar**.

Alcaldía Con Voz y Para Vos: El contacto de la alcaldía con la ciudadanía será constante, así como la atención personalizada a la población rural y urbana, se contara con una **oficina de comunicación** desde la cual se adelantaran estrategias para mantener informado a nuestra comunidad, se creará un **sistema de información y atención al ciudadano**, que permita brindar orientación a los usuarios y a los visitantes, ofrecer información en tiempo real de los procesos de gestión de los diferentes programas y proyectos, brindar información oportuna a la comunidad será nuestro compromiso, para cumplir con este propósito de descentralizar la información, se aprovecharan los diferentes medios informáticos, técnicos y tecnológicos, la utilización de la **página oficial** del municipio que se mantendrá actualizada y dinámica, el periódico local, las redes sociales de la administración municipal como Facebook, instagram, entre otras.

Se atenderán las quejas y reclamos de la comunidad, con el firme propósito de mejorar la prestación del servicio.

Nuestro municipio ha sido el escenario de grandes y posibilitadores encuentros, en los últimos años se han fortalecido experiencias de participación, defensa del territorio, construcciones de propuestas y apuestas colectivas, que han aportado al desarrollo; fortalecer la participación comunitaria, es fortalecer todo el territorio, **"San Luis Con Voz y Para Vos"**, promoverá la participación democrática como instrumento de desarrollo integral. Se posibilitarán **espacios de participación** y se fortalecerán los existentes, articulando e integrando a los **diferentes actores y procesos** que aportan a la gobernanza y la gobernabilidad.

De la misma manera se fortalecerán las organizaciones y la participación comunitaria, se brindará acompañamiento técnico y apoyo psicosocial, se estudiara financieramente la posibilidad de avanzar en un acuerdo de **presupuesto participativo** con el propósito de fortalecer a nuestra población rural organizada en las diferentes juntas de acción comunal, se garantizaran programas y proyectos para fortalecer a las asociaciones de productores y organizaciones del municipio, desde la **oficina desarrollo comunitario** se brindará un acompañamiento constante a las JAC y asociaciones.

Paz, Convivencia Y Seguridad con Voz y para Vos: Hacer de nuestro municipio un territorio pacífico y armonioso es nuestro objetivo, si avanzamos en la satisfacción de las necesidades básicas de nuestros habitantes, avanzamos también en la consecución de un territorio seguro, próspero y sostenible. Es urgente una conversación amplia y profunda sobre el "modelo de ciudadano y ciudadana sanluisana", una conversación que nos lleve a la construcción consensuada que nos permita orientar las acciones territoriales en procura del establecimiento de un pacto de convivencia ciudadana, cimentado en una educación en equidad, el fortalecimiento de la cultura, el reconocimiento de los valores que deseamos conservar, una cultura ciudadana basada en el respeto a la diferencia, la construcción colectiva, el valor del otro y la otra, el ejercicio pleno de ciudadanía.

Conectados con El Plan Nacional de desarrollo, "***promoveremos desde la administración municipal nuevas narrativas, imaginarios y símbolos de integración, democracia y equidad para superar la estigmatización y el lenguaje del odio***", proyectos como la **Casa de Justicia, Centros de Conciliación**, el fortalecimiento de la **oficina de Atención y Orientación a la Población Víctimas** deben ser viabilizados, para lograr avanzar en una Paz estable y duradera.

Se fortalecerá la acción ciudadana, los organismos de seguridad, en procura de la sana convivencia. Si somos claros con la necesidad del territorio, es válido nombrar que, los efectivos de la policía nacional asignados a acompañar y proteger el municipio son insuficientes para cubrir todo el territorio, y esto hace que nuestra ruralidad no cuente con este apoyo constante, es muy importante avanzar en la gestión para ampliar el número de uniformados que acompañen en condiciones seguras un mayor porcentaje del territorio sanluisano, así como el equipamiento y mejora de los vehículos de la fuerza pública.

Para aportar la percepción de seguridad, se gestionará la instalación de cámaras en puntos estratégicos, así como las luminarias necesarias para que algunos sectores de nuestro municipio que, por el nivel de oscuridad, terminan siendo espacios propicios para generar sensación de inseguridad y practicas asociada al consumo de sustancias psicoactivas.

Tenemos claro que la seguridad no se consigue únicamente a través de acciones coercitivas, simultáneamente al fortalecimiento de la fuerza pública, se hace necesario fortalecer los **espacios de conciliación, Los Consejos de Seguridad, El Consejo de Paz** y demás espacios en procura del bienestar y seguridad del territorio, buscar la garantía de **acciones oportunas de la policía** y la materialización de estrategias como la **Catedra Paz**.

La convivencia pacífica y la cultura ciudadana son una acción clave para avanzar en la reconciliación y la paz duradera, y de manera específica lograr avanzar en la armonía de nuestro territorio, la estregaría **PAZERITOS** será uno de los programas bandera para materializar este propósito de avanzar en la paz como acción cotidiana, el liderazgo transformador y los aprendizajes experienciales que fortalecen el arraigo y la identidad sanluisana.

Hechos y Derechos Con Voz y Para Vos

Fortalecer la orientación y atención integral a la población víctima del conflicto armado en el municipio es un compromiso. En San Luis aproximadamente el 80% de la población sanluisana es víctima de la violencia, es necesario estudiar y viabilizar la implementación de un **sistema de información** que permita el cruce de datos, contar con información real y oportuna sobre los servicios que reciben la población víctima en nuestro municipio y de esta manera ofrecer atención, identificación, seguimiento eficiente y oportuno. Espacios como la **Mesa de participación efectiva de víctimas**, son de vital importancia para avanzar en este propósito, así como el acompañamiento del **Enlace de víctimas, (oficina que será fortalecida con talento humano que favorezca una atención empática, efectiva y oportuna)**.

Se promoverán estrategias que favorezcan **ejercicios de memoria**, para recordar la historia no desde el dolor, sino desde la posibilidad de dignificar y conocer, para no repetir, así mismo, se apoyaran los procesos de **búsqueda de personas dadas por desaparecidas**, en un marco de humanidad y dignidad, que permitan llevar tranquilidad a las familias sanluisanas que hoy lloran sus parientes y que no han visto en los gobiernos locales el apoyo necesario para encontrar su ser querido desaparecido.

2. BIENESTAR SOCIAL CON VOZ Y PARA VOS

Con esta línea estratégica pretendemos mejorar las condiciones de vida digna, bienestar y armonía de nuestra población urbana y rural, mediante la satisfacción de las necesidades básicas; nuestro compromiso es lograr un San Luis en mejores condiciones para el buen vivir, un territorio que priorice el bienestar social y la seguridad integral, para lograr este propósito se adelantará una estrategia de **inversión social** que estará garantizada a través del cumplimiento, y seguimiento de las políticas públicas municipales existentes y la formulación de nuevas políticas, con asignación clara de recursos, garantizando los diferentes enfoques y la participación activa y efectiva de la comunidad sanluisana.

Salud Para Vos: En el Municipio de San Luis la E,S.E Hospital San Rafael es la institución más representativa de la salud, de este depende la atención de toda la población y aunque en los últimos años se han realizado mantenimiento, mejoramiento y construcción para ampliación de nuevos espacios, es frecuente escuchar el descontento de la comunidad, por lo que señalan “mala prestación de un servicio” aparentemente deshumanizado y poco oportuno, situación que de ser cierta y no rectificarse, pone en riesgo la integridad e incluso la vida de nuestros habitantes. Nuestro Hospital debe dejar de ser un fortín político, para avanzar y llegar a ser el espacio que garantiza una atención oportuna y humanizada, esto pasa también por las calidades humanas del personal que ofrece su servicio allí. (médicos, (as) enfermeras (os), auxiliares etc) deben tener como prioridad la calidez y la oportunidad del servicio. Se buscarán las estrategias que permita la garantía de un servicio oportuno y seguro, priorizando la atención a nuestra población rural. Otra tarea importante será promover y garantizar el aseguramiento de la población al Sistema, las estrategias de atención primaria en salud, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como la prevención de embarazos en adolescentes, la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Campañas educativas permanentes sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas como estrategia de autocuidado y proyecto de vida, incrementar las jornadas de vacunación a la población por ciclo vital, promoción de la lactancia materna exclusiva, mantenimiento de la planta física de la ESE Hospital San Rafael, garantizando un permanente mantenimiento técnico y tecnológico de los equipos biomédicos. Incrementar las coberturas de atención en Salud Mental, entre otros

Grupos Vulnerables con voz (mujeres, niñez, adulto mayor, discapacidad)

Mujeres con voz, El empoderamiento de nuestras mujeres es determinante para avanzar en el desarrollo integral de nuestra comunidad, el Plan Nacional de Desarrollo en su línea estratégica **EL CAMBIO ES CON LAS MUJERES**, plantea lo siguiente *“No podemos avanzar en la construcción de una Colombia Potencia Mundial de la Vida, mientras no se garantice el disfrute de sus derechos sociales y persistan barreras y brechas de género en materia económica, social y política, así como la injusta división sexual del trabajo que no les permite tener autonomía económica y tiempo para su bienestar”*. Las mujeres sanluisanas son el 51% de la población del territorio, es decir las mujeres representamos más de la mitad de la población, en nuestra administración se trabajará de manera incansable para que cada mujer de nuestro municipio pueda vivir con tranquilidad, se posibilitaran espacios de participación y construcción conjunta en la que el rol de la mujer como cuidadora sea dignificado. Las mujeres han sido históricamente tejedoras de la paz, guardianas del agua, defensoras del territorio y de la vida, su vocación debe ser fortalecida y posibilitada desde los programas y proyectos orientados desde la administración Municipal. En nuestro municipio hay un alto porcentaje de hogares monoparentales que son sostenidos por mujeres, es decir que, las mujeres aportan a la economía del municipio a partir de empleos informales y labores poco remuneradas.

En la realidad sanluisana muchas madres cabeza de familia, han tenido que asumir solas el cuidado y manutención de sus hijos, enfrentándose a proceso inconclusos e “injustos” en la tasación de las cuotas de alimentos o frente a la inasistencia alimentaria que aumenta de manera preocupante; esta cultura heteropatriarcal ha normalizado las violencias y las discriminaciones hacia el género femenino, las niñas y las adolescentes han sido especialmente golpeadas por una cultura que desconoce sus necesidades y además impone prácticas, normaliza roles y estereotipos. Los abusos sexuales infortunadamente son un practica normalizada y las acciones de las entidades administradoras de justicia se quedan cortas para atender y judicializar este delito. Desde esta administración municipal proponemos el **fortalecimiento de la comisaria de familia**, tanto en equipos tecnológicos y logísticos, como en talento humano idóneo, que ofrezca una atención humana y oportuna. Se fortalecerán los **proyectos de mujeres** buscando aportar al **cierre de brechas** y a la autonomía económica de nuestras mujeres, nos uniremos a la estrategia de la nación, desde su programa piloto de **empleos verdes para las mujeres alrededor del cuidado y la recuperación de las cuencas hidrográficas y de bosques**, el tránsito hacia **energías limpias y la economía circular**, espacios como la **mesa de erradicación de violencias , la mesa de mujeres** entre otros, serán el escenario para debatir y promover el trabajo decente para las mujeres, la **generación de ingresos priorizando a mujer rural**, se contara con una **oficina de la mujer, equipada y dirigida por profesionales idóneos** que lideren la política pública y materialicen el plan de igualdad de oportunidades (PIO).

Niñez con Voz; Será nuestra prioridad garantizar la atención de nuestros niños y niñas, a través de una alimentación adecuada en la temprana edad, seguimiento y control en salud, atención especial a las madres gestantes y lactantes, fortalecimiento y acompañamiento a las madres comunitarias. Se debe estudiar financieramente la creación de **subsidios a las madres de niños con discapacidad infantil;** con el propósito de aliviar un poco su necesidad y favorecer una alimentación y cuidado adecuado.

Jóvenes Con Voz: Las juventudes son un grupo poblacional determinante y protagonista de nuestro territorio, las actuaciones concretas para su favorecimiento serán priorizados por nuestra administración Municipal, se garantizaran **programas y proyectos que beneficien y potencien sus habilidades,** atendiendo las necesidad específicas de los y las jóvenes rurales, del joven en condición de discapacidad y el cumplimiento de los diferentes enfoques, diferencial, enfoque de derechos y la atención las condiciones específicas de género, entre otros determinantes de la orientación de la atención. Las juventudes sanluisanas se han asumido como sujetos transformadores positivos del territorio y se han "atrevido" a abanderar luchas en defensa de sus ideales, en nuestro municipio se han adelantado proceso de participación juvenil, desde los clubes y grupos juveniles, deportivos, culturales y artísticos, se han generado espacios de conversación, reflexión y construcción, este potencial de nuestras juventudes debe ser valorado, la materialización de estatuto de ciudadanía juvenil ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018 será una acción estratégica,

La adecuación y mantenimiento de la Casa de la Juventud es necesaria, debe crearse la Política Pública de Juventud y su Plan Municipal de Juventudes, provocando y empoderando a las juventudes a asumir su rol protagónico como actor fundamental del desarrollo municipal.

Afrodescendientes con voz: San Luis es un municipio de gran diversidad, se garantizará el reconocimiento, la justicia y el desarrollo de las poblaciones afrocolombianas con igualdad de oportunidades, para el desarrollo y satisfacción de sus necesidades, el enfoque diferencial en la prestación del servicio de la administración será transversal a los programas, proyectos y estrategias de atención.

Sueños dorados con voz : La población adulta mayor de nuestro municipio merece ser atendida y articulada a proyectos de acompañamiento, artes y oficio que permitan que sus talentos sean visibilizados, se sostendrá la solicitud al Gobierno Nacional para ampliar la cobertura al programa Colombia Mayor, y se integraran programas de solidaridad e inclusión social de nuestros adultos, atención con proyectos productivos, atención en salud personalizada, acompañamiento profesionalizado, capacitación y acceso a la cultura, al deporte y mantenimiento físico.

Diversidad de género con voz: Desde un “**San Luis Con Voz y Para Vos**”, reconocer que en nuestro territorio se habita desde la posibilidad de las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como la de asumir expresiones, preferencias, orientaciones e identidades sexuales es vital, la población LGTBIQ+ que habitan nuestro municipio podrán vivir en la garantía que desde la administración municipal se promoverán los diferentes programas y proyectos con un enfoque diferencial y que de manera directa se fortalecerá la educación, el respeto y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se promoverán acciones para que los hombres y las mujeres puedan contar con las mismas oportunidades de desarrollo, **Equidad de Género** es dimensionar que, aunque mujeres y hombres no somos iguales, y no tenemos las mismas necesidades, la administración debe velar por las garantías de igualdad en la posibilidad del acceso a la garantía de los derechos, a la igualdad de condiciones.

Discapacidad con voz: Se hace necesario continuar con la eliminación de las barreras arquitectónicas en los estamentos públicos, para facilitar el acceso a servicios y atenciones a la población en situación de discapacidad, ampliar la cobertura en atención y estudiar la posibilidad financiera de un apoyo con un kit alimentario, orientar la inclusión y apoyo con proyectos productivos, oferta cultural, deportiva y actividad física.

Educación con voz: La educación sigue siendo la herramienta clave para la transformación social, esta es el factor determinante en la socialización de las generaciones más jóvenes y permite la asimilación de los valores culturales que hacen posible alcanzar una sociedad más ética y sostenible. Esta debe estar conectada al avance de la tecnología, el mundo de hoy necesita sintonizar los procesos educativos con los nuevos retos que plantea el mundo global, la ciencia y las nuevas tecnologías, para este propósito es necesario ofrecer una educación pública de calidad. Si reconocemos el valor de la educación como instrumento privilegiado para mejorar la calidad de nuestra comunidad, debemos invertir en ella. La educación impacta favorablemente el bienestar de las familias, promueve además una sociedad equitativa.

Desde nuestra administración asumimos este gran reto entendiendo que para poder avanzar en el cierre de brechas y alcanzar lo planteado en los **Objetivos de desarrollo sostenible, con énfasis en los siguientes: 1, 4, 5, 8 y 10**, es determinante que desde los territorios se realicen las acciones correspondiente a promover el respeto por los derechos y principios detallados constitucionalmente; atendiendo las necesidades educativas de nuestros niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos con un enfoque diferencia, el sistema educativo Nacional tiene el reto de garantizar el mayor porcentaje de inclusión social, con profesionales idóneos y empáticos a su labor formadora, apoyo al trabajo en el aula y fuera de ella, con docentes cualificados para atender y acompañar las condiciones diversas

de los estudiantes regulares o con necesidades educativas especiales, con talentos excepcionales o con discapacidades físicas.

La garantía del transporte Escolar es una necesidad, este servicio debe garantizarse no solo por facilidad para nuestros estudiantes, sino también por seguridad, el municipio ya tiene experiencias infortunadas que no deben repetirse, nuestros niños, niñas, adolescentes deben ser priorizados, facilitar su acceso y permanencia es importante y cuidar su vida e integridad será un compromiso de nuestra administración

Educación con Calidad será nuestra premisa para generar las acciones necesarias que permita armonizar una educación equitativa y con calidad que atienda los nuevos retos educativos actuales, esta tarea se asumirá desde el mejoramiento de básica primaria, secundaria y educación superior, esta última con las gestiones pertinentes que favorezcan las artes y oficios, el ingreso a educación técnica, tecnológica y profesional, presencial y virtual

Desde nuestra administración se gestionará la construcción y mantenimiento de infraestructura educativa digna y la dotación de centros de recursos académicos, aumentando la cobertura de la red de internet en los centros educativos y llevar a cabo planes, programas y proyectos para fortalecer la educación en valores; la participación social, el cuidado del medio ambiente, el ejercicio pleno de ciudadanía, **la cátedra de Paz la Cátedra Municipal y Ambiental** serán estrategia clave.

Nuestra propuesta reconoce la necesidad de procurar para nuestros jóvenes un espacio que permita que quienes deban salir del municipio a adelantar sus estudios superiores y no cuentan con un lugar donde vivir, puedan contar con esta posibilidad **Las Casas Universitarias** serán una realidad, y estarán vinculadas a un sistema de incentivos que incluye apoyos y becas, que priorizaran a las juventudes líderes del municipio, integrantes de CMJ, PMJ, artistas y deportistas.

Deporte con Voz: Nuestros habitantes merecen espacios de disfrute y sano esparcimiento, cuidar nuestra salud física y mental es vital para avanzar en mejorar la calidad de vida, el acceso de niños y niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, población con discapacidad de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte y la recreación como un elemento de integración y socialización es una tarea que asumimos, la oferta se realizara en diferentes disciplinas, algunas se vienen trabajando y se gestionara para ofrecer otros espacios y prácticas que demanda nuestra comunidad, así mismo, se llevaran a cabo programas y proyectos de iniciación deportiva con la población infantil como estrategia de vinculación a una vida saludable y la sana utilización del tiempo libre.

Este compromiso de **Deporte Con Voz** incluye la dotación de equipos y dotaciones deportivas e implementos, proyectar a nuestro municipio a nivel zonal y regional son clave para incentivar la participación, se gestionará y realizaran las acciones necesarias para la adquisición de un **bus oficial** que facilite el desplazamiento de nuestros deportistas y las representaciones culturales del área urbana y rural de nuestro municipio. El sistema Municipal deportivo debe fortalecerse, así como la creación de semilleros, clubes y prácticas de recreación articulados a otras entidades que vienen trabajando en el municipio y deben ser apoyadas y vinculadas. Para lograr todo lo anterior se fortalecieran las diferentes prácticas y disciplinas deportivas con personal idóneo y empático, que valore y dimensione la integralidad del proceso y potencie las habilidades de nuestros deportistas para que puedan participar en igualdad de condiciones en competencias a nivel municipal e intermunicipal.

Cultura posibilitadora y transformadora con voz y para vos: Hagamos de nuestra “**casa común**” un lugar armonioso en el que despliegue de talento de nuestros habitantes encuentre morada, fortalecer los espacios de encuentro es una estrategia que integrará nuestra comunidad, los encuentros **intergeneracionales**, la conversación y la construcción conjunta nos permitirá transitar y llegar al consenso de lo que nos es común y vital, la recuperación y fortalecimiento de nuestra identidad, nuestra cultura, integrará los diferentes grupos poblacionales, apoyar y proteger las diferentes manifestaciones artísticas y culturales locales y la garantía de proyección a nivel zonal y regional fomentara la participación y la vinculación con los procesos que se lideren desde esta área, el arte, la cultura, las acciones de memoria y arraigo nos orientara a la transformación de un municipio en el que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes encuentren es estas prácticas la posibilidad de crecer y vivir en la satisfacción de sus necesidades. **Cultura Con Voz** promoverá como nuestro riqueza y patrimonio la participación, el liderazgo transformador, la cultura ciudadana y la sana convivencia. Para lograr lo anterior se deben fortalecer los escenarios culturales, la oferta, los semilleros, a través de la gestión de recursos por articulación y convenios con entidades Departamentales, Nacionales e Internacionales de carácter público y privado. La proyección de nuestro artista es determinante para su motivación y desarrollo de sus talentos, la gestión para la adquisición de un **bus para el municipio** será una tarea incansable, este recurso nos permitirá ampliar la representación del municipio, fomentar la realización y participación de festivales de arte, danza poesía etc,

3. CAMPO Y MEDIO AMBIENTE CON VOZ Y PARA VOS

Nuestro municipio esta integrado por familias campesinas alguna en áreas rurales y otras que transitaron al área urbana y se asentaron por situaciones de desplazamiento, necesidades educativas, laborales, entre otras; para la administración municipal “**San Luis Con Voz y Para Vos**” el campo, los campesinos y campesinas nos representa un gran compromiso y también un reto, históricamente el campo ha estado rezagado, las inversiones de las administraciones se centran en atender la modernización de las áreas urbanas ya que concentran la mayor cantidad de población, estamos en deuda con las comunidades campesina y desde mi administración asumiré el compromiso de integral la ruralidad a la mirada de desarrollo municipal, garantizar el **mejoramiento de vías y caminos dignos** será la tarea, nuestra vía al **corregimiento El Prodigio** debe ser intervenida, nuestro corregimiento cuenta con un gran potencial y hasta el momento permanece rezagado con intervenciones medianas que pasan por poner algunos promotores que acompañan con alguna periodicidad prácticas deportivas y culturales. La administración debe descentralizarse y darle el lugar que merece la población de nuestro corregimiento, atendiendo sus propuestas y transitando en la gestión de la garantía de sus necesidades de **seguridad, salud, educación, empleo, vías dignas** entre muchas otras necesidades que no se han resuelto. La misma situación presenta nuestro **Centro poblado Buenos Aires**, sometido a una vía en condiciones indignas que incluso pone en riesgo la integridad de quienes la transitan, centros de salud inoperantes y espacios y equipamiento publico insuficiente. Desde este programa proponemos una mirada integradora de todo nuestro territorio, una apuesta por una inversión equitativa que nos permita avanzar en el reconocimiento de nuestro campo como nuestro tesoro a proteger cuidar y potenciar.

Se buscará la manera y se estudiarán financieramente la posibilidad de la figura de **presupuesto participativo** para apoyar y fortalecer a nuestra población campesina organizada en las **Juntas de Acción Comunal**, esto con el fin de atender las necesidades más apremiantes, se debe buscar desde la gestión de proyectos recursos de cofinanciación la implementación de proyectos productivos para incentivar la producción y diversificación de la producción de nuestro campo. La realización del censo agropecuario municipal y el Plan Agropecuario Municipal, nos permitirá aprovechar las potencialidades del territorio, y realizar el estudio de la necesidad y pertinencia de un **centro de acopio municipal**, los **mercados campesinos** serán potenciados y orientados a ser el espacio para que realmente dinamice la venta de los productos de nuestro territorio.

El cuidado, protección y conservación de nuestro medio ambiente es un desafío de grandes dimensiones y que afecta seriamente la trayectoria del desarrollo no solamente de nuestro municipio y nuestro País, sino del "mundo entero".

El cambio climático muestra tendencias al aumento de la temperatura, lo modifica condiciones hidrológicas, con reducción de las precipitaciones, también tiene afectaciones a los medios de vida en especial para la población rural, agudizando conflictos socio ambientales, ya que gran parte de los ecosistemas del país son vulnerables a la aridización y la erosión de los suelos, la desertificación y los cambios hidrológicos, también se estima un mayor número de inundaciones y otros eventos naturales que afectan la producción agrícola, y el ambiente, tal es el caso de las granizadas, vendavales, etc. Eventos como deslizamientos de tierra en masas, lo que deteriora todavía más las condiciones de habitabilidad de la población.

Otras afectaciones que se esperan del cambio climático en áreas como la salud como son el aumento de incidencias de las enfermedades transmitidas por vectores como el dengue y la malaria; en los sectores agropecuarios, sistemas hídricos, sistemas costeros, ecosistemas, de vivienda y asentamientos humanos; de ahí que nuestro accionar este orientado a mitigar estos impactos.

San Luis es un municipio que cuenta con una riqueza potencial en recursos naturales, como un capital natural de incalculable valor, es por esto que cada día es más el interés de las personas y de las organizaciones sociales, políticas, culturales y religiosas por incluir entre sus principios institucionales el respeto y cuidado del ambiente, pero despierta también el interés por traer a nuestro territorio prácticas extractivistas que amenazan nuestro gran tesoro, por esta razón nuestras acciones ambientales estarán orientadas a **proteger el agua** y generar **cambios estratégicos** en las actividades económicas y sociales, fomentando la **cultura del consumo racional**, Planes de ordenamiento y manejo ambiental de microcuencas. Protección del agua que incluya concesiones, permisos de vertimientos, compra de tierras para la protección de acueductos, inventario y situación actual del recurso, restauración de zonas de interés general entre otras acciones de mitigación, cuidado y protección. Planes de manejo y aprovechamientos forestales, propiciar una cultura del aprovechamiento del bosque y demás recursos, para que la actividad maderera sea racional, ordenada y legal, promover la reforestación, cultivos silvopastoriles, establecimiento de agroforestales, cercos vivos, dinamizar y diversificar la producción de plántulas, fomentar la cultura del cuidado de la naturaleza, **la catedra ambiental**, se incentivarán proyectos de reforestación, incentivos forestales. La educación y protección de nuestras especies de fauna silvestre, declaratoria de especies en vía de extinción, campañas educativas de cuidado y protección de especies como atractivo para el turismo, definición de áreas de protección y manejo especial de nuestra flora y fauna, Se apoyará proyectos de buenas prácticas agrícolas, huertas agroecológicas, sistemas silvopastoriles. Fomentar proyectos de producción de abonos orgánicos, compostaje, lombricultura y otros.

Se realizarán las gestiones necesarias para la implementación del **sistema municipal de áreas protegidas, zonas de reservas de la sociedad civil, planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y las zonas de uso restringido.**

Fortalecer las acciones en favor del medio ambiente de las comunidades rurales, JAC, y organizaciones ambientalistas, asociaciones de mujeres, brindando capacitación, vinculando recursos para realizar convenios PRISER, para reforestación de ríos y quebradas, limpiezas de quebradas, embellecimiento paisajístico, adecuación de espacios para la recreación ecológica, senderos ecológicos y demás acciones en favor del ambiente, que contribuyan a mitigar el cambio climático.

En saneamiento básico, se debe avanzar en la construcción y mantenimiento de pozos sépticos en la zona rural y alrededores del perímetro urbano donde no tiene cobertura el servicio de alcantarillado, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. así como

En Municipio cuenta con un **Plan Municipal De Turismo** que debe ser materializado, es un documento juicios que detalla lo posible en esta área de desarrollo para que se convierta en una fuente de ingresos y bienestar para toda la comunidad y no en un factor de afectaciones ambientales y descomposición social. Así mismo, se cuenta con un **inventario turístico**, una **Red Local de Turismo** que debe ser fortalecida y acompañada, todo esto favorece avanzar en la propuesta de el **turismo como dinamizador de la economía de nuestro pueblo**. Desde un “**San Luis con voz y para vos**”, se propone una estrategia que nos permita integrar al turismo municipal a nuestras unidades campesinas y entendernos todos los sanluisanos como anfitriones.

“**Mi Pueblo, Mi Producto, Mi Orgullo**” es una propuesta alternativa de desarrollo local incluyente, basada en la reconstrucción de la confianza y el orgullo de los pueblos, y la re-valoración de su territorio y aprovechamiento de productos únicos existentes en él. Esta estrategia nos permitirá no solo dinamizar la economía, además, en el proceso fortalecer nuestra identidad y valores comunes. Esta propuesta fomentará el agroturismo, el ecoturismo, las actividades acuáticas, el senderismo, el turismo de aventura que reconozca y valore el patrimonio natural y cultural de nuestro municipio, articulado a las propuestas de marketing territorial del

Oriente Antioqueño.

Unido lo anterior a la **Oficina de Turismo**, que debe orientar los programas y proyectos que dinamicen este importante sector, como unidad de promoción, organización y gestión especializada de apoyo al turista y a los prestadores de servicios turísticos, para esto es importante contar con profesionales idóneos, conocedores del territorio que logre vincular a los prestadores de servicios turísticos, asociaciones turísticas al sector de los transportadores, al sector hotelero, restaurantes, alojamientos rurales, parqueaderos, servicios de alimentación, artesanos, para potenciar el desarrollo del sector turístico como una estrategia económica y de generación de ingresos.

Nuestro municipio tiene una gran problemática que debe ser atendida, es muy importante avanzar en la creación de una **Política Pública de Bienestar Animal**, estudiando financieramente la posibilidad de construir y sostener un **Albergue Municipal** para caninos y felinos" callejeros". Así mismo, es importante promover la realización de Jornadas de esterilización de caninos y felinos.

4. OBRAS Y PLANEACIÓN CON VOZ Y PARA VOZ

Se gestionará ante el Gobierno Nacional proyectos de construcción de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural, así mismo, la legalización (titularización) de viviendas en el área urbana y rural. Fomento de créditos complementarios para vivienda, gestión de proyectos para la reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo.

Se realizará la gestión para la construcción de proyectos de Vivienda de Interés social dignos y asequibles, espacios amplios, con calidad de vida, espacios públicos y equipamientos. Promoveremos el mejoramiento de viviendas e infraestructura comunitaria para que sean utilizadas como posadas turísticas, como propuestas de generación de empleo e ingresos acordes al plan nacional

Mejoramiento de **centros educativos rurales**, restaurantes escolares, adecuación de espacios para la implementación de nuevas tecnologías. Mejoramiento y construcción de placas polideportivas escolares, reconstrucción de centros educativos.

Construcción y mantenimientos de placas polideportivas. Construcción de techo o cubiertas en la zona rural y urbana. Gestión para la construcción de parques recreativos infantiles y el mejoramiento y recuperación de parques que están generando riesgo para nuestros niños y niñas, mantenimiento permanente de los parques existentes.

En infraestructura Turística se realizará la gestión para la construcción **de miradores, senderos ecológicos** e infraestructura turística y la implementación de programa de señalización vial y señalización turística.

Mantenimiento del parque del corregimiento El Prodigio y mejoramiento y reconstrucción del parque del centro Poblado Buenos Aires.

Infraestructura Vial: Se gestionará ante el gobierno Departamental y Nacional y la pavimentación de la vía San Luis Choco (San Carlos) mantenimiento de vías secundarias y de vías terciarias, anillos viales municipales. Gestionar la apertura de la vía San Luis - San Miguel - San Carlos. Gestionar el mantenimiento de la vía a nuestro corregimiento, mejoramiento de las vías de acceso a los centros educativos, la recuperación de nuestros caminos veredales.

El municipio de San Luis viene en un proceso de crecimiento de su parque automotor, donde el uso de la motocicleta, automóviles particulares y en puentes y festivos la cantidad de autobuses que circula y se acomoda en las vías urbanas (parque principal) dificulta el tránsito para las personas, por el aparcamiento en las vías públicas y en las zonas de recreación, por lo cual es necesario el diseño y formulación de instrumentos de Planificación, en el cual se determinen **zonas de aparcamiento**, direccionalidad vial, **zonas de aparcamiento restringido**, **zonas y horarios de carga y descarga**, que incluya zonas de aparcamiento,

Terminal de Transporte iluminación vial, direccionamiento y señalización de vías, nomenclatura urbana y en el corregimientos; la ejecución por etapas de dicho plan con acciones rápidas para mejorar la problemática vial y de transportes en la zona urbana y Corregimientos. Así mismo se incentivará la utilización de transportes alternativos.

En línea con El Plan Nacional de Desarrollo, "**Colombia potencia mundial de la vida**" desde la administración municipal "**San Luis Con Voz y Para Vos**" orientaremos el ordenamiento de nuestro municipio alrededor del agua, como el camino fundamental en la planeación para la vida. Impulsaremos las actividades productivas acordes con la protección de la naturaleza y en armonía con las prácticas culturales, los procesos organizativos comunitarios en función de la autonomía y la gobernanza ambiental del territorio.



ROSA ANDREA RENDÓN NARANJO
ALCALDESA 2024 -2027
MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA